Informe GG. CEO. SE. N° 65/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 15 de octubre de 2015

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°31/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY - ID N° 291.315".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 8, Acta N° 35, del 9 de junio de 2015, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°31/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY - ID N° 291.315".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 19 del 18 de agosto de 2015 - **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°31/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY - ID N° 291.315".**

- El financiamiento será con recursos institucionales (FF-30), de conformidad al CDP N° 1367/2015 del 10 de marzo de 2015, emitido por el Departamento de Finanzas.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido las siguientes Adendas con relación al llamado denominado: **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°31/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY - ID N° 291.315":**

N° 1: Para la evaluación de la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices: Años 2012, 2013 y 2014.
N° 2: Cambio de fecha de apertura.

IV. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas más cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I.C. Nº 756.533, Jefa de la División Compras Mayores, el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos con C.I.C. Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas y José Oscar Caballero Centurión con C.I.C. Nº 515.101, adscripto a la Unidad Operativa de Contratación, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** para el acto de apertura de los sobres de ofertas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, aprobado por Resolución N° 08 Acta N° 35, de fecha 09 de junio de 2015 del Directorio del Banco Central del Paraguay".

"El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**".

"De conformidad con las Cláusulas IAO 23.1 y IAO 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, y de la ADENDA Nº 2 de fecha 07 de agosto de 2015, se procede a la recepción de las documentaciones y apertura de los sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".

"Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura son las siguientes:

1) **EXCELSIS S.A.C.I.G**
2) **ONE S.A.**
3) **NETLOGIC S.R.L.**
4) **MBA S.A.**
5) **SYS&CON S.A.**

"Las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones".

"A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) EXCELSIS S.A.C.I.G

LOTE N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	Horas	1	No cotiza
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	Horas	1	No cotiza
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	Horas	1	No cotiza
4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	Horas	1	420.000.-
5	Soporte para infraestructura y base de datos de la SIB.	Horas	1	848.000.-
6	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de DLP y NGFW.	Horas	1	No cotiza
7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	Horas	1	No cotiza
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	Horas	1	No cotiza
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	Horas	1	No cotiza

2) ONE S.A.

LOTE N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	Horas	1	No cotiza
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	Horas	1	No cotiza
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	Horas	1	No cotiza
4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	Horas	1	No cotiza
5	Soporte para infraestructura y bases de datos de la SIB.	Horas	1	No cotiza
6	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de DLP y NGFW.	Horas	1	No cotiza

7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	Horas	1	No cotiza
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	Horas	1	541.000.-
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	Horas	1	No cotiza

3) NETLOGIC S.R.L.

LOTE N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	Horas	1	No cotiza
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	Horas	1	No cotiza
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	Horas	1	No cotiza
4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	Horas	1	No cotiza
5	Soporte para infraestructura y bases de datos de la SIB.	Horas	1	No cotiza
6	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de DLP y NGFW.	Horas	1	605.000.-
7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	Horas	1	No cotiza
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	Horas	1	No cotiza
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	Horas	1	No cotiza

4) MBA S.A.

LOTE N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	Horas	1	No cotiza
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	Horas	1	242.000.-
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	Horas	1	No cotiza
4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	Horas	1	No cotiza
5	Soporte para infraestructura y bases de datos de la SIB.	Horas	1	No cotiza
6	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de DLP y NGFW.	Horas	1	No cotiza
7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	Horas	1	No cotiza
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	Horas	1	No cotiza
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	Horas	1	No cotiza

5) SYS&CON S.A.

LOTE N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	Horas	1	323.400.-
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	Horas	1	No cotiza
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	Horas	1	No cotiza

4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	Horas	1	No cotiza
5	Soporte para infraestructura y bases de datos de la SIB.	Horas	1	No cotiza
6	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de DLP y NGFW.	Horas	1	No cotiza
7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	Horas	1	No cotiza
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	Horas	1	No cotiza
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	Horas	1	No cotiza

"Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, no surgiendo manifestaciones que realizar".

"Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27ª de la Ley Nª 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas más diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento". **Fin de la transcripción.**

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
EXCELSIS S.A.C.I.G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ONE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NETLOGIC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MBA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SYS&CON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

LOTE N°	DESCRIPCION	EXCELSIS S.A.C.I.G.	ONE S.A.	NETLOGIC S.R.L.	MBA S.A.	SYS&CON S.A.
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**323.400**
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**242.000**	NO COTIZA
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	**420.000**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Soporte para infraestructura y base de datos de la SIB.	**848.000**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Servicio de soporte para configuración y	NO COTIZA	NO COTIZA	**605.000**	NO COTIZA	NO COTIZA

	mantenimiento de DLP y NGFW.					
7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	NO COTIZA	**541.000**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."*

Por Memorando GTIC. N° 0426/2015 del 31/08/2015, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación informa sobre el cumplimento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, del cual se transcribe la conclusión: *"...**consideramos que todas las firmas cumplen con los requerimientos técnicos exigidos**"*.

Se expone a continuación el cuadro de cumplimiento:

LOTE N°	DESCRIPCION	EXCELSIS S.A.C.I.G.	ONE S.A.	NETLOGIC S.R.L.	MBA S.A.	SYS&CON S.A.
1	Servicio de soporte para la programación de scripts para el software ACL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**CUMPLE**
2	Servicio de soporte para programación en plataforma powerbuilder	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**CUMPLE**	NO COTIZA
3	Servicio de soporte para programación del módulo de encuesta automatizada y base de datos de inversión extranjera.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Servicio de soporte para desarrollo de sistemas de la Superintendencia de Bancos.	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Soporte para infraestructura y base de datos de la SIB.	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de DLP y NGFW.	NO COTIZA	NO COTIZA	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Servicio de soporte para configuración y mantenimiento de SIEM.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager.	NO COTIZA	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Servicio de soporte técnico para implementación del Software MEYCOR COBIT.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 1 - SERVICIO DE SOPORTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE SCRIPTS PARA EL SOFTWARE ACL

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **SYS&CON S.A.** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61 del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la "**Capacidad Legal**". Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	2,3176	3,3554	4,2342	3,3024
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	41%	29%	23%	31%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,3725	0,2659	0,1350	0,2578

✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento. Con base en dicha análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple (folios 461/462)	
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple (folios 463/469)	
Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (folios 478/494)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (folio 476)	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (folios 495/499)	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (folio 471)	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (folio 472)	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (folios 502/504)	
3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple (folio 471)	
4) Documentos que demuestren que los Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y	Cumple (Folio	

demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	121/125)	
Certificaciones satisfactorias, formularios, lista y currículum del personal técnico del oferente, de acuerdo a lo requerido en la Sección III. Especificaciones Técnicas.	Cumple (folio 520/525)	
Garantía de buen servicio y calidad, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por los plazos indicados en la Sección III – Suministros Requeridos, contados a partir de la orden de inicio. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias en los equipos, provenientes de una deficiente prestación de los servicios o la utilización de repuestos fallados y/o defectuosos.	Cumple (Folio 127)	
El oferente debe garantizar certificando que el personal técnico a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	Cumple (folio 126)	
Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial y/o distribuidor autorizado o subdistribuidor.	N/A	
5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple **(folio 809)**	
Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple (folio 831 - 848)	
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple (folio 476)	
Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple (folios 48/53/81 0/811/81 2)	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple (folios 54/119/8 13-819)	
Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de estos servicios mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista.	Cumple (folios 48/53)	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple (folio 472)	
6) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET	Cumple (folio 830)	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	

	(folio 829)	
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (folio 808)	
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (folio 808)	
Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.	Cumple (folio 808)	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **SYS&CON S.A.** no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LOTE N° 2 - SERVICIO DE SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN EN PLATAFORMA POWERBUILDER

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **MBA S.A.** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61 del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = **o > 1**	6,1130	1,3645	2,3878	3,2884
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	11%	61%	38%	37%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1004	0,1067	0,2895	0,1655

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple (folios 618/619)	
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple (folios 620/621)	
Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (folio 617)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (folio 617)	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (folio 617)	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (folio 617)	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	Cumple (folio 617)	

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (folios 644/646)	
3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple (folio 617)	
4) Documentos que demuestren que los Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	Cumple (folio 622)	
Certificaciones satisfactorias, formularios, lista y currículum del personal técnico del oferente, de acuerdo a lo requerido en la Sección III. Especificaciones Técnicas.	Cumple (folio 623/630)	
Garantía de buen servicio y calidad, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por los plazos indicados en la Sección III – Suministros Requeridos, contados a partir de la orden de inicio. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias en los equipos, provenientes de una deficiente prestación de los servicios o la utilización de repuestos fallados y/o defectuosos.	Cumple (folio 631)	
El oferente debe garantizar certificando que el personal técnico a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	Cumple (folio 693)	
Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial y/o distribuidor autorizado o subdistribuidor.	N/A	
5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple (folio 617)	
Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple (folios 632/649)	
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple (folio 617)	
Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple (folios 650/653)	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple (folios 654/658)	
Experiencia Especifica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de estos servicios mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista.	Cumple (folios 650/653)	

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple (folio 617)	
6) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET	Cumple (SIPE)	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple (folio 659)	
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (SIPE)	
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (SIPE)	
Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.	Cumple (folio 660)	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **MBA S.A.** no figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LOTE N° 4 - SERVICIO DE SOPORTE PARA DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

LOTE N° 5 - SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA Y BASE DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de las mismas en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la

"**Capacidad Legal**". Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = **o > 1**	1,6177	1,5384	1,7486	1,6349
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	61%	64%	56%	60%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,6803	0,5651	0,3312	0,5255

- ✓ **Documentos que componen las ofertas:** Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento. Con base en dicho análisis, se concluye que cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple (folios 260/262)	
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple (folios 277/284)	
Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (SIPE)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (SIPE)	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (SIPE)	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (folio 286)	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (folio 295)	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (Folio 3/4)	
3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple (folio 286)	
4) Documentos que demuestren que los Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	Cumple (folios 121/125)	
Certificaciones satisfactorias, formularios, lista y currículum del personal técnico del oferente, de acuerdo a lo requerido en la Sección III. Especificaciones Técnicas.	Cumple (folios 135/207)	
Garantía de buen servicio y calidad, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por los plazos indicados en la Sección III – Suministros Requeridos, contados a partir de la orden de inicio. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias en los equipos, provenientes de una deficiente prestación de los servicios o la utilización de repuestos fallados y/o defectuosos.	Cumple (folio 127)	
El oferente debe garantizar certificando que el personal técnico a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	Cumple (folio 126)	
Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial y/o distribuidor autorizado o subdistribuidor.	Cumple N/A	
5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple (SIPE)	
Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple (Folios 12/46)	

Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple (SIPE)	
Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple (folios 48/53)	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple (folios 54/119)	
Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de estos servicios mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista.	Cumple Cumple (folios 48/53)	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple (folio 295)	
6) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET	Cumple (SIPE)	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple (Folio 5)	
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (SIPE)	
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (SIPE)	
Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.	Cumple (Folio 6)	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.** no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LOTE N° 6 - SERVICIO DE SOPORTE PARA CONFIGURACION Y MANTENIMIENTO DE DLP Y NGFW

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **NETLOGIC S.R.L.**, por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,1069	1,4282	1,3713	1,3021
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	68%	75%	57%	67%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,3475	0,4721	0,2777	0,3658

Documentos que componen la oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, del cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple (folios 526/31)	
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple (folios 532/39)	
Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (folio 540)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (folio 540)	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (folio 540)	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (folio 541)	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (folio 542)	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (folio 540)	
3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple (folio 541)	
4) Documentos que demuestren que los Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	Cumple (folio 690)	
Certificaciones satisfactorias, formularios, lista y currículum del personal técnico del oferente, de acuerdo a lo requerido en la Sección III. Especificaciones Técnicas.	Cumple (folios 544/570)	
Garantía de buen servicio y calidad, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por los plazos indicados en la Sección III – Suministros Requeridos, contados a partir de la orden de inicio. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias en los equipos, provenientes de una deficiente prestación de los servicios o	Cumple (folio 571)	

la utilización de repuestos fallados y/o defectuosos.		
El oferente debe garantizar certificando que el personal técnico a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	Cumple (folio 571)	
Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial y/o distribuidor autorizado o subdistribuidor.	Cumple (folio 572)	
5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple (folio 780)	
Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple (SIPE)	
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple (SIPE)	
Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple (folios 573/77)	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple (folios 579/609)	
Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de estos servicios mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista.	Cumple (folios 579/609)	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple (folio 542)	
6) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET	Cumple (folio 540)	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple (folio 540)	
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (folio 738 -740)	
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (folio 738 -740)	
Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple (folio 738)	

• Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.		

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **NETLOGIC S.R.L.** no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LOTE N° 8 - **SERVICIO DE SOPORTE PARA IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE MEYCOR COBIT**

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **ONE S.A.** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61° del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2012	2013	2014	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	4,8761	4,4391	1,4147	3,5767
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	17%	21%	65%	35%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,6131	0,5904	0,8548	0,6861

✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento, del cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple (folios 300/306)	
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple (folios 309/311)	
Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (folios 316/333)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (folios 313/315)	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Cumple (folios 316/333)	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (folio 334)	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (folio 335)	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (folios 391/396)	
3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple (folio 334)	
4) Documentos que demuestren que los Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Planilla de Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas firmadas por el oferente, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios, procedimientos, cronogramas de trabajo, reportes y demás datos requeridos y establecidos las Especificaciones Técnicas del Anexo III.	Cumple (folio 342/343)	

Certificaciones satisfactorias, formularios, lista y currículum del personal técnico del oferente, de acuerdo a lo requerido en la Sección III. Especificaciones Técnicas.	Cumple (folio 344/386/)	
Garantía de buen servicio y calidad, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por los plazos indicados en la Sección III – Suministros Requeridos, contados a partir de la orden de inicio. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias en los equipos, provenientes de una deficiente prestación de los servicios o la utilización de repuestos fallados y/o defectuosos.	Cumple (folio 387,444)	
El oferente debe garantizar certificando que el personal técnico a ser asignado cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre del BCP.	Cumple (folio 388)	
Documento vigente que acredite la autorización del fabricante/representante oficial y/o distribuidor autorizado o subdistribuidor.	N/A	
5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple (folio 390)	
Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple (folios 397/424)	
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple (folio 425)	
Referencias satisfactorias de clientes en la ejecución de trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), como mínimo 3 (tres) referencias de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, y cualquier otro dato que la Empresa pudiera considerar de interés.	Cumple (folios 426/428)	
Experiencia General: Copia de contratos ejecutados de provisión de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 a 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple (folios 429/435)	
Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de estos servicios mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista.	Cumple (folios 426/428)	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple (folio 335)	
6) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET	Cumple (folio 437)	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple (folio 438)	
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (folio 439)	
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple (folio 440)	

Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la prestación del servicio o que pudiera percibirse ese efecto.	Cumple (folio 442)	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **ONE S.A.** no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Conforme con lo expuesto por el Área Técnica y en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA*** *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*** *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley",* este Comité de Evaluación sugiere **DECLARAR DESIERTOS los siguientes Lotes, por no haberse presentado cotización alguna**:

N° 3: SERVICIO DE SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ENCUESTA AUTOMATIZADA Y BASE DE DATOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA.
N° 7: SERVICIO DE SOPORTE PARA CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SIEM.
N° 9: SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA IA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE MEYCOR COBIT.

VIII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°31/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY". ID N° 291.315,** conforme al siguiente detalle:

SYS&CON S.A.

LOTE 1: SERVICIO DE SOPORTE PARA LA PROGRAMACION DE SCRIPTS PARA EL SOFTWARE ACL

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
01	81111805-004	Servicio de Soporte para la programación de scripts para el software ACL	Horas	Unidad	1	323.400
		Total Precio Unitario Lote N° 1 Guaraníes (IVA incluido)				

MONTO MÍNIMO	₲. 53.010.000.- (GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL)
MONTO MAXIMO	₲. 106.020.000.- (GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES VEINTE MIL)

MBA S.A.

LOTE 2: SERVICIO DE SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN EN PLATAFORMA POWERBUILDER

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
01	81111811-002	Programación	Horas	Unidad	1	242.000
		Total Precio Unitario Lote N° 2 Guaraníes (IVA incluido)				242.000

MONTO MÍNIMO	₲. 262.500.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)
MONTO MAXIMO	₲. 525.000.000.- (GUARANIES QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES)

EXCELSIS S.A.C.I.G.

LOTE 4. SERVICIO DE SOPORTE PARA DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
01	81111811-002	Servicio de soporte para Desarrollo de Sistemas de la Superintendencia de Bancos	Horas	Unidad	1	420.000
		Total Precio Unitario Lote N° 4 Guaraníes (IVA incluido)				420.000

MONTO MÍNIMO	₲. 75.000.000.- (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES)
MONTO MAXIMO	₲. 150.000.000.- (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)

LOTE 5. SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA Y BASE DE DATOS DE LA SIB

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
1	80101507-051	Infraestructura	Horas	Unidad	1	424.000
2	81111805-004	Base de Datos Oracle	Horas	Unidad	1	424.000
		Total Precio Unitario Lote N° 5 Guaraníes (IVA incluido)				848.000

MONTO MÍNIMO	₲. 85.000.000.- (GUARANIES OCHENTA Y CINCO MILLONES)
MONTO MAXIMO	₲. 120.000.000.- (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES)

NETLOGIC S.R.L.

LOTE 6. SERVICIO DE SOPORTE PARA CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DLP Y NGFW

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)**
1	**81111811-001**	Servicio de Soporte para configuración y mantenimiento de Solución DLP	Horas	Unidad	1	302.500
2	**81111811-001**	Servicio de Soporte para configuración y mantenimiento de Solución NGFW	Horas	Unidad	1	302.500
		Total Precio Unitario Lote N° 6 Guaraníes (IVA incluido)				**605.000**

MONTO MÍNIMO ITEM 1	₲. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES)
MONTO MAXIMO ITEM 1	₲. 60.000.000.- (GUARANIES SESENTA MILLONES)
MONTO MÍNIMO ITEM 2	₲. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES)
MONTO MAXIMO ITEM 2	₲. 60.000.000.- (GUARANIES SESENTA MILLONES)

ONE S.A.

LOTE 8: Servicio de Soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)**
1	**81111811-001**	Servicio de soporte para implementación McAfee Vulnerability Manager	Horas	Unidad	**1**	**541.000**
		Total Precio Unitario Lote N° 1 Guaraníes (IVA incluido)				**541.000**

MONTO MÍNIMO	₲. 32.500.000.- (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)
MONTO MAXIMO	₲. 65.000.000.- (GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES)

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por **LOTES,** bajo la modalidad de **Contrato Abierto.**

El plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses contados a partir de la emisión del Acta de Inicio del Servicio por cada lote.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA*** - *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio del Banco Central del Paraguay la DECLARACIÓN DESIERTA*** ***de*** **los siguientes Lotes, por no haberse presentado cotización alguna y la autorización para la realización de un nuevo llamado:**

N° 3: SERVICIO DE SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ENCUESTA AUTOMATIZADA Y BASE DE DATOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA.
N° 7: SERVICIO DE SOPORTE PARA CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SIEM.
N° 9: SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA IA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE MEYCOR COBIT

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de los ejercicios fiscales 2016/2017, de conformidad al artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General